



	, NUN	Л EXP	
D E I		ARTÍCULO 20	
(ARTÍCUI	LOS 5 FRACCIÓN VII Y 17)		
CC.	Miembros del		
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE	E INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAI	. DE COMUNICACIÓN	
_ _	e su conocimiento:		
Que con base en lo dispuesto por los numerales 17, 1			
PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COM			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDEN	CIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓ	N PÚBLICA DEL PODER	
EJECUTIVO." PRESENTA BAJO PROTESTA DE DECIR VE	RDAD EL C.		
NOMBRE:	ANÓNIMO		
(OPCIONAL) ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I	ASEGURARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE DOS PERSONAS A QUIENES LES CONSTA EL HECHO. ARTÍCULO 19	SI NO	
DOMICILIO O DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR			
INFORMES:			
ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II			
RELATO	O DE LOS HECHOS		
(Breve)			
ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III FECHA: / /			
	FECHA.		
-			
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IV	Nombro		
	Nombre:		
	Puesto:		
	Nombre:		
	Puesto:		
MEDIOS PROBATORIOS DE LA CONDUCTA, ENTRE			
ESTOS LOS DE AL MENOS DOS TERCEROS QUE HAYAN	-		
CONOCIDO LOS HECHOS. ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V			
ANTICOLO 10 FRACCION V			

Información de interés de la delación.

Correo electrónico para enviar la delación: coepci.cgc@gmail.com

Sitio web del COEPCI: https://cgc.groo.gob.mx/coepci/

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione a través de medios digitales o impresos.

Sus datos personales serán utilizados para el registro en el uso del formato de Delación de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado.